Asunción, 16 de marzo de 2021

NOTA DOC N° 803/2021

Señores
GT SCIENTIFIC S.A.
E-mail: licitaciones@gtscientific.com.py
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA - MSPYBS - PLURIANUAL." – I.D. N° 373.914,** a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 57 de fecha 16 de marzo de 2021, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **INFOTEC S.A.**
- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Patricia González Burgos
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 57/2021 y el Informe de Evaluación.

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

L.P.N. N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA - MSPYBS - PLURIANUAL - I.D. N° 373.914.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

mié, 17 de mar de 2021 11:41

3 ficheros adjuntos

Asunto : L.P.N. N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA - MSPYBS - PLURIANUAL - I.D. N° 373.914.

Para : licitaciones <licitaciones@gtscientific.com.py>

Buen dia, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución DGAF N° 57/2021 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION - GT SCIENTIFIC S.A..pdf
194 KB

RESOLUCION DGAF N° 57-2021.pdf
375 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 16 de marzo de 2021

NOTA DOC N° 804 /2021

Señores
INFOTEC S.A.
E-mail: informaciones@infotec.com.py
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA - MSPYBS - PLURIANUAL." – I.D. N° 373.914,** a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 57 de fecha 16 de marzo de 2021, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **INFOTEC S.A.**
- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Patricia González Burgos
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 57/2021 y el Informe de Evaluación.

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

L.P.N. N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA - MSPYBS - PLURIANUAL - I.D. N° 373.914.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

mié, 17 de mar de 2021 11:43

3 ficheros adjuntos

Asunto : L.P.N. N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA - MSPYBS - PLURIANUAL - I.D. N° 373.914.

Para : informaciones <informaciones@infotec.com.py>

Buen dia, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución DGAF N° 57/2021 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION - INFOTEC S.A..pdf
253 KB

RESOLUCION DGAF N° 57-2021.pdf
375 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB

Asunción, 16 de marzo de 2021

NOTA DOC N° 805 /2021

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
E-mail: coordsecpublico@chacointernacinal.com.py
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA - MSPYBS - PLURIANUAL." – I.D. N° 373.914,** a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 57 de fecha 16 de marzo de 2021, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **INFOTEC S.A.**
- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Patricia González Burgos
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 57/2021 y el Informe de Evaluación.

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

L.P.N. N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA - MSPYBS - PLURIANUAL - I.D. N° 373.914.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

mié, 17 de mar de 2021 11:44

3 ficheros adjuntos

Asunto : L.P.N. N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA - MSPYBS - PLURIANUAL - I.D. N° 373.914.

Para : coordsecpublico <coordsecpublico@chacointernacional.com.py>

Buen dia, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución DGAF N° 57/2021 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION - CHACO INTERNACIONAL S.A..pdf
253 KB

RESOLUCION DGAF N° 57-2021.pdf
375 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB

Asunción, 16 de marzo de 2021

NOTA DOC N° 806 /2021

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.
E-mail: licita@lasca.com.py
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA - MSPYBS - PLURIANUAL." – I.D. N° 373.914,** a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 57 de fecha 16 de marzo de 2021, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **INFOTEC S.A.**
- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Patricia González Burgos
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 57/2021 y el Informe de Evaluación.

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

L.P.N. N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA - MSPYBS - PLURIANUAL - I.D. N° 373.914.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

mié, 17 de mar de 2021 11:45

3 ficheros adjuntos

Asunto : L.P.N. N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA - MSPYBS - PLURIANUAL - I.D. N° 373.914.

Para : licita <licita@lasca.com.py>

Buen dia, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución DGAF N° 57/2021 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION - VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E..pdf
194 KB

RESOLUCION DGAF N° 57-2021.pdf
375 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB